Revista mensual gratuita N° 246, julio 2023 ❖ ISSN 1852-7418

La Urdimbre

Fallo histórico contra la impunidad

La reciente condena a prisión perpetua para tres policías de la Ciudad que asesinaron a Lucas González, junto a las penas por encubrimiento a otros seis efectivos, tuvo características inéditas. Los padres del adolescente de 17 años, familiares y compañeros de Lucas tras haber escuchado el fallo del tribunal.

Mural de 22 metros de alto que le rinde homenaje, sobre una de las paredes laterales de la Fundación Favaloro, en la intersección de las avenidas Entre Ríos y Belgrano. René Favaloro hubiera cumplido 100 años el 12 de julio, la misma jornada en que se conmemora el Día de la Medicina Social.

A 100 años del nacimiento del médico más querido de la Argentina

El cirujano nacido el 12 de julio de 1923 dejó testimonio de su rica vida en tres libros salidos de su pluma: "Recuerdos de un médico rural", "De La Pampa a los Estados Unidos" y "Don Pedro y la educación". Y tanto en su ciudad natal -La Plata- como en CABA, dos gigantescos murales lo tienen siempre presente.

En el centenario del nacimiento de René Favaloro, se reeditan dos libros en torno a su figura, "Recuerdos de un médico rural", un texto en primera persona que reúne sus memorias como médico en un pueblo pampeano, y la biografía "El gran operador", de Pablo Morosi, que recorre su infancia, su desarrollo profesional y su mirada sobre la salud. Por otra parte, desde este año, sobre la avenida Belgrano, se puede ver un mural hiperrealista que rinde homenaje a quien sigue siendo el médico más querido de la Argentina.

A 100 años de su nacimiento se inauguró un mural con su retrato sobre una de las paredes laterales de la Fundación Favaloro, en la intersección de las avenidas Belgrano y Entre Ríos, obra de Maxi Bagnasco.

Todos los Favaloro

Es la década del 50 René Gerónimo Favaloro viaja a La Pampa para instalarse en el pueblo rural de Jacinto Aráuz. Se supone que va por tres meses pero los planes muchas veces se bifurcan de su intención original y aquello que comenzó como algo breve se extiende por doce años. Favaloro vivirá allí hasta principios de 1962 ejerciendo la profesión que lo apasiona y defiende a capa y espada: la medicina. Una profesión que en ese pueblo castigado por el viento y la sequía, lo elevará a una suerte de líder comunitario. "Es el testigo y confesor de los hechos que suceden y se siente parte de ella, goza y sufre con los demás", describe el propio Favaloro las avenencias que definen al médico rural más allá de su saber profesional.

"Recuerdos de un médico rural", recién reeditado por Sudamericana, es uno de los tres libros que el creador del bypass aortocoronario legó en clave de autobiografía. Los otros dos son "De La Pampa a los Estados Unidos" y "Don Pedro y la educación". En ese primer volumen que dedica a la estadía en La Pampa, el cirujano recurre a su experiencia en primera persona como médico de un pueblo rural para narrar algo más que su propio quehacer y comprender la relación entre las condiciones socioeconómicas, la salud y la vida.

Los años en Jacinto Arauz están reflejados en este libro. "El 25 de mayo de 1950, por pura coincidencia nomás, partí en un tren del Ferrocarril General Roca. ¡Quién iba a decir que el destino transformaría tres meses en casi doce años de tanta trascendencia para el resto de mi vida!", escribe sobre esa memoria que lo horadó y que evoca como un cuestionamiento para la transformación, como se pregunta en el prólogo de la segunda edición, en 1992: "¿Seremos testigos complacientes de que nuestro país también alcance los niveles de libertad desenfrenada de la sociedad de consumo donde la droga, la violencia, el abuso sexual, el crimen, el despilfarro, la destrucción de la naturaleza y la injusticia social son sus resultantes?".

Desde La Plata y gracias a un tío, Favaloro llegó a Aráuz para reemplazar al médico del pueblo. Sus labores abarcaban todas las áreas: clínica general, pediatría, pequeñas cirugías, urgencias y obstetricia, la especialidad que menos había practicado durante sus años de formación el Policlínico Bancario y que al cuarto día de instalado se vio obligado a ejercer de la noche a la mañana con bastante preocupación por su falta de práctica en atención de partos.

Aquello que Favaloro observa y registra en este texto no es indiferente a su profesión. La descripción del paisaje o las anécdotas cuando atiende a domicilio en parajes desolados operan como la plataforma de análisis que le permite tomar posicionamiento sobre lo que ve, y expone su mirada humanista sobre las condiciones de vida desfavorables del campo en relación a la ciudad.

De médico rural ignoto a su gran hallazgo cuando operaba a una mujer a tórax abierto, en Estados Unidos, donde se había mudado para profundizar su formación, el derrotero de Favaloro es tan intenso como la potencia de su nombre. Fue en esa cirugía, recuerda Morosi, con la precisión de un cirujano, cuando "escribió una de las páginas más importantes en la historia de la cardiología mundial. Fue la primera cirugía programada de revascularización miocárdica que utilizó la técnica luego bautizada con el término bypass, vocablo en inglés que significa derivación o puenteo".

(Sigue en página 14)

Detienen a madre e hijo por venta de drogas en Retiro y Zavaleta de Barracas

Una mujer de 55 años junto a su hijo de 36, ambos de nacionalidad peruana, fueron detenidos como acusados de vender cocaína y pasta base en Barrio 31 de Retiro y Zavaleta de Barracas, tras una serie de operativos donde secuestraron droga fraccionada para su comercialización y elementos de interés para la causa, según informaron fuentes policiales.

Las detenciones fueron concretadas por efectivos de la División Investigaciones Antidrogas Sur Policía de la Ciudad, quienes llevaron a cabo dos órdenes de allanamiento dispuestas por el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas 8, a cargo de Natalia Molina y con intervención de la Unidad Fiscal Especializada en la investigación de delitos vinculados con estupefacientes (Ufeide), bajo la tutela de la fiscal Cecilia Amil Martín, tras una investigación iniciada en abril último.

Según las fuentes, los procedimientos fueron realizados de manera simultánea en una vivienda de la calle Núcleo al 100, en el Barrio 31 de Retiro, y el otro en una casa ubicada en la intersección de las calles Pedro de Mendoza y Pasaje Mar Dulce, en el límite del Barrio Zavaleta, en Barracas.

Durante los procedimientos, los policías lograron identificar a un hombre de 40 años venezolano que oficiaba de organizador, a una mujer de 55 años de nacionalidad peruana que sería la encargada de las ventas y otro hombre de 36 años, también peruano, hijo de la implicada y que cumplía tareas de expendio de estupefacientes.

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) marcharon a la Legislatura en protesta por el inicio de un plan de obras por parte del Gobierno de CABA en la Reserva Ecológica Costanera Norte, que incluye la instalación de dos locales gastronómicos.

El reclamo responde a la campaña de rechazo a la disposición de avanzar con una serie de construcciones en la Reserva Ecológica lindante a Ciudad Universitaria, tras desestimar la necesidad de realizar un estudio de impacto ambiental previamente a la realización de la obra.

"Esto es una avanzada terrible sobre nuestra reserva, y la responsabilidad cae en las manos de Larreta", señalaron los estudiantes que se oponen, puntualmente, a la construcción de dos locales de gastronomía previstos en un área natural de 23 hectáreas en la que conviven unas 800 especies y que es considerada como un reservorio de biodiversidad.

De acuerdo con el proyecto oficial, la Reserva sumará "áreas de servicios" para los visitantes tanto en la Reserva de la ribera norte como en la situada en **la Costanera Sur, donde también están previstos dos espacios de gastronomía**.

En el caso de la de Costanera Norte, el Gobierno porteño arrancó con las obras para levantar algunas edificaciones, luego de presentar ante la UBA un informe en el que consideró que no era necesario el estudio de impacto ambiental.´".

Los estudios de impacto ambiental están regulados por la ley 123 de la ciudad de Buenos Aires con el propósito de "identificar e interpretar, así como a prevenir o recomponer los efectos de corto, mediano y largo plazo que actividades, proyectos, programas o emprendimientos públicos o privados, pueden causar al ambiente".

Fuentes consultadas de la UBA precisaron que los espacios de servicios previstos, al igual que unos sanitarios y un centro de interpretación, estarán localizados dentro de la zona considerada como "Urbanización Parque" y no en la conocida como "Reserva Ecológica".

"Habló por los que no lo escucharon"

Por Lucas Yañez

El pasado 19 de julio, Juan José Castelli hubiera cumplido 259 años. Nacido en 1764, era ya un hombre "grande" para las expectativas de vida de la época, cuando cobró notoriedad pública como integrante de la Primera Junta de gobierno aquel 25 de mayo del año 10, cuando contaba con 45 años.

Abogado de profesión pasó a la historia como "el orador de la revolución" por su capacidad de argumentar sus ideas en medio del fragor de la contienda que representa una audiencia judicial o, en éste caso, en el de las jornadas de la que luego sería conocida como "Semana de Mayo" y, en particular, del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810.

En esa oportunidad, Don Juan José expuso que, de acuerdo a las Leyes de Indias, éstas pertenecían al rey y no a España, por lo tanto, si el rey estaba imposibilitado de gobernarlas porque había caído prisionero de una potencia extranjera, los pueblos de las Indias recuperaban su soberanía y tienen la capacidad de encontrar una nueva autoridad, no ya la del virrey, que

"dependerá de la metrópoli si ésta se salva de los franceses, y será independiente si la España queda subyugada".

De alguna manera Castelli estaba exponiendo lo que desde hacía un par de años circulaba por el Virreinato del Río de la Plata como "silogismo de Chuquisaca" ya que había sido expuesto por primera vez en 1808 en esa ciudad alto peruana, cuando se conocieron en estas tierras que el rey de España estaba prisionero de Napoleón Bonaparte y éste había puesto en su lugar a su hermano José. El mencionado silogismo venía a responder la pregunta sobre si América caería en poder de Francia como había sucedido con España,

"Las Indias son un dominio personal del rey de España; el rey está impedido de reinar; luego las Indias deben gobernarse a sí mismas".

Y el encargado de enunciarlo será quien pocos años después acompañará a Juan José Castelli en su campaña al Alto Perú como su secretario, Bernardo de Monteagudo.

De regreso al Alto Perú

Poco más de tres meses después de la asunción del gobierno por la Primera Junta, Castelli es nombrado representante de la misma en el Ejército Auxiliar del Perú,

"(…) los pueblos interiores recibirán al doctor don Juan José Castelli como un órgano legítimo de la voluntad y sentimientos de esta Junta".

Pero no es la primera vez que Castelli se encuentre en esa región del virreinato del Río de la Plata. Hacia 1786, un joven Juan José se traslada a Chuquisaca a estudiar derecho en la prestigiosa universidad de la ciudad. Es de suponer que la universidad, la ciudad y todo el Alto Perú se encuentren conmocionados por los levantamientos populares que encabezara José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Túpac Amaru y que continuaran Túpac Katari, Bartolina Sisa, Diego Cristóbal Condorcanqui, entre otros y otras líderes plebeyos. De hecho, el día del cumpleaños número 19 de Juan José Castelli, Diego Gabriel Condorcanqui, quien había tomado el nombre de Túpac Amaru, como continuador de su primo, era ejecutado de la misma manera que José Gabriel, por las autoridades del virreinato del Perú.

En ese clima de efervescencia popular, Castelli se formará como abogado y doctor en leyes y sus prácticas, como era cotidiano en la universidad de Chuquisaca, será siguiendo casos concretos que se presentaban ante los

tribunales de la ciudad. Es de suponer que las formas de organización de la sociedad, los derechos y deberes del pueblo y de sus gobernantes y el origen del poder en la sociedad humana, estarían a flor de piel en los debates que se presentaban en las audiencias.

Allí podremos encontrar, por un lado la capacidad oratoria de Juan José Castelli y el hábil manejo de argumentos jurídicos, filosóficos y políticos para convencer a sus auditorios. Y, por otro lado, la afinidad de nuestro abogado con los sectores populares en general y con los pueblos originarios, en particular, que lo llevarán a buscar la manera de ganarlos e incluirlos para la causa de la revolución de mayo de 1810. Cada uno de sus decretos y actos de gobierno como representante de la Junta de Gobierno serán publicados en castellano, quechua, aimara y guaraní. Y cuando se cumpla el primer aniversario de la asunción de la Primera Junta, Castelli invitará a los curacas, caciques y líderes originarios al espacio sagrado de Tiahuanaco donde rendirá un homenaje a los incas y reivindicará su resistencia a la conquista y colonización española, asumiendo que el nuevo gobierno de Buenos Aires era una continuación de aquellos.

Testigo de aquella campaña será Juan de Dios Madera, uno de los primeros criollos nacidos en el Río de la Plata que cursarán estudios de medicina en el entonces Protomedicato. Antes de ser reconocido doctor, Juan Madera participará en la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires frente a la invasión británica de 1806-1807 atendiendo heridos. Participará en el Cabildo Abierto del 22 de mayo y escuchará los argumentos de Castelli. Y cuando éste se dirija al Alto Perú, Juan Madera irá con él como médico del Ejército Auxiliar del Perú. Hoy una calle de nuestro barrio de Barracas recuerda al doctor Juan de Dios Madera.

Y nosotrxs recordamos a Madera y a Castelli cuando nuestra provincia de Jujuy, parte de aquel Alto Perú que ambos recorrieron, se encuentra una vez más conmovida por otro levantamiento de nuestros pueblos originarios que vuelven a levantarse, una vez más, frente a un poder que pretende sojuzgarlos, expoliarlos de sus tierras y arrebatarles sus recursos naturales para explotarlos como hace quinientos años lo hacían los conquistadores y colonizadores.

¿Qué Castelli, qué Madera, qué patriotas alzarán la voz por aquellos pueblos alto peruanos y estos pueblos jujeños?

Nuevo monitoreo de bioindicadores en la cuenca del Riachuelo

Especialistas de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (Acumar), junto a un equipo del Conicet, realizaron una campaña de toma de muestras de macroinvertebrados, diatomeas y clorofila, que permitirán conocer el estado del agua, sedimentos y hábitat de ese curso de agua.

Los estudios se realizaron en 21 estaciones de monitoreo a lo largo de diferentes arroyos de la Cuenca Baja, Media y Alta, y en el cauce principal del río Matanza Riachuelo.

La recopilación de muestras se realiza semestralmente, otorga información valiosa sobre el estado ambiental en la Cuenca y permite obtener un diagnóstico de la calidad del agua, los sedimentos y el hábitat para diseñar medidas de control y gestión de los sitios muestreados, señalaron desde Acumar.

"Acumar sigue presente trabajando todos los días en distintos puntos de la Cuenca para controlar y realizar un seguimiento del estado del ambiente, y así, construir en base a ese diagnóstico las políticas públicas más adecuadas para fortalecer la recuperación ambiental de este territorio", destacó el presidente de Acumnar, Martín Sabbatella.

El muestreo se realizó junto a especialistas del Instituto de Limnología "Dr. Raúl A. Ringuelet" de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata-Conicet

Los macroinvertebrados que se estudian son aquellos que tienen un tamaño mayor a medio milímetro, es decir, son organismos que puede ver el ojo humano sin necesidad de un instrumento óptico, como moluscos, insectos y anélidos.

A su vez, dan información sobre la contaminación tóxica al igual que las diatomeas (microalgas silíceas), que además son indicadoras del estado del agua. Por otra parte, la clorofila da cuenta del enriquecimiento con nutrientes del cuerpo de agua en diferentes sectores de la Cuenca.

Los informes de Calidad Ambiental están disponibles para todo el público a través de la web: https://www.acumar.gob.ar/prensa/llevamos-adelante-nuevo-monitoreo-bioindicadores-la-cuenca/

Ley Olimpia: Media sanción a la ley de violencia de género en entornos digitales

La Cámara de Diputados dio media sanción por amplia mayoría --solo dos votos en contra (Se opusieron los libertarios Javier Milei y Victoria Villarroel) y una abstención-- a la llamada Ley Olimpia, que incorpora la violencia contra mujeres en entornos digitales a la Ley 26.485 como otra forma de violencia machista.

Se trata de un proyecto impulsado por organizaciones que acompañan a mujeres que han sufrido hostigamientos, extorsiones y la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento a través de páginas webs y redes sociales. Además de esas expresiones, la norma contempla también como violencia telemática la "reproducción en el ámbito digital de discursos de odio misóginos".

Relatos en primera persona de mujeres que sufrieron violencia digital

Marcela es médica y estuvo casada 18 años con un cirujano que atiende en un hospital público y en una clínica privada, en la ciudad de Buenos Aires. Tuvieron dos hijos. Y se separaron a comienzos del 2020. El 12 de marzo de ese año, pocos días antes del inicio de la cuarentena por la pandemia de covid 19, de común acuerdo él se fue de la casa que compartían en un barrio porteño. A los 15 días, Marcela empezó a vivir una película de terror y no por el virus que obligó al mundo al encierro: por casualidad, descubrió que su ex, desde el inicio de la relación --cuando recién eran novios-- y por casi dos décadas había compartido con otros hombres miles de fotos íntimas de ella. Incluso, le había intentado enviar esas fotografías a conocidos de ella en forma anónima, entre ellos a su entonces jefe de la residencia. Marcela encontró también CDs del año 2002, cargados con imágenes suyas, todas en poses sexuales, que él le sacaba como forma de juego erótico de la pareja. Pero además detectó que había otras que se las había tomado sin que ella supiera para compartir y comentar con otros hombres.

"No sabía qué hacer, estaba totalmente en shock", contó a Página 12, sobre aquel descubrimiento. Es la primera vez que relata su historia a un medio, aunque lo hizo con la condición de preservar su identidad y la de su ex, para proteger a los dos hijos de ambos, de 10 y 6 años. Decidió compartir su testimonio, luego de la media sanción que le dio la Cámara de Diputados a la llamada Ley Olimpia, que incorpora la violencia contra mujeres en entornos digitales a la Ley 26.485 como otra forma de violencia machista. Y prevé una serie de medidas cautelares de protección que puede dictar la justicia, entre ellas, ordenar a las plataformas digitales el quite de los contenidos que generan la violencia.

"Me da mucho miedo que se minimice lo que me pasó. Para mí es terrible", dice, y se le nota la angustia en la voz. Es de los pocos casos de víctimas de difusión no consentida de imágenes íntimas que consiguió una condena en el país. Pero apenas su ex tuvo que pagar una multa equivalente a 800 unidades fijas, que en 2021, cuando se declaró culpable en un juicio abreviado, alcanzaba a $42.400. Además, fue obligado a realizar un curso denominado "Lado V, taller de entrenamiento vincular", dictado por el Ministerio Público de la Defensa de CABA, de 12 encuentros grupales de dos horas cada uno. La condena incluyó la restricción de acercamiento a Marcela a un radio no menor de 200 metros de ella y de su domicilio.

"Estuve 18 años en pareja con este señor, desde mis 20 años hasta mis 38", cuenta Marcela. Descubrió que había compartido fotos íntimas suyas cuando a los 15 días de haberse separado, él fue a llevar de regreso a los hijos a la casa de Marcela y le pidió usar su computadora para chequear unos e-mails... Y dejó el correo electrónico abierto. "Es inexplicable que después de 18 años de no cometer un solo error y teniendo la posibilidad de chequear el correo en su celular, haya dejado abierta su cuenta de mails en mi computadora. Para mí la dejó a propósito", piensa Marcela. Lo que ella vio fue un correo de una cuenta de su ex que desconocía, desde donde enviaba las fotos. La había abierto con un nombre falso.

Con la ayuda de su hermana, fue encontrando toda la evidencia al mismo tiempo que se sentía ultrajada al ver cada correo que su ex había compartido con hombres desconocidos y otros conocidos. "Había fotos desde que éramos novios hasta de cuando ya habíamos tenido hijos", apunta. "En los últimos años él ya sacaba fotos sin que yo me diera cuenta. En muchas oportunidades porque yo no quería: era una práctica que solamente le gustaba a él y a mí no. Me dolió mucho ver que entre las que había compartido había una en la que se veía la cuna de nuestro bebé de fondo", cuenta.

Fuente: www.pagina12.com.ar/568287-a-quienes-defiende-la-ley-olimpia

Fallo histórico contra la impunidad policial y el odio racial

Cada vez que estalla en los medios un caso de violencia policial –me refiero a los más graves: tortura y muerte– el mensaje que recibe la sociedad es tan violento como 'el hecho' que pretende denunciar. Salvo excepciones (que las hay), el responsable político de Seguridad sale a fustigar a '**esos delincuentes que mancillan el uniforme y que no pertenecen a la fuerza**', anuncia que colaborará en todo con la justicia y que pretende que sobre el culpable caiga '**todo el peso de la ley**'. Y lo llamará '**manzana podrida**' para diferenciarlo del resto del manzanero.

Llama la atención la efectividad del mensaje de la manzana podrida, que la mayor parte de los medios repite a conciencia y/o comodidad. Mensaje tardío porque los responsables políticos del área no van a sacrificar nada prematuramente ante la convicción que trae la costumbre, de que lo más probable es que el caso no estalle por complacencia o inacción mediática. Pero de estallar, el protocolo indica que cuando se hace inevitable, se debe salir a conferencia de prensa con rostro solemne a dar el mensaje tranquilizador de la manzana podrida". (Horacio Cecchi, Página 12).

El crimen de Lucas

El crimen de Lucas ocurrió en la mañana del 17 de noviembre de 2021, cuando el joven y tres amigos salieron de entrenar en Barracas y se subieron al Volkswagen Suran del padre de uno de ellos para volver a la localidad bonaerense de Florencio Varela.

Tras detenerse en un kiosco, los chicos comenzaron a ser perseguidos por un Nissan Tiida en el que circulaban tres policías de la Brigada 6 de la Comisaría Vecinal 4D, quienes realizaban tareas de campo en la intersección de las avenidas Iriarte y Vélez Sarsfield y no estaban uniformados ni llevaban baliza en el rodado.

Por ese motivo, los chicos pensaron que podían ser ladrones e intentaron escapar, momento en que los efectivos policiales les disparan y un balazo impacta en la cabeza de Lucas, quien muere al día siguiente en el Hospital El Cruce de Florencio Varela.

De acuerdo con la investigación, tras disparar contra los jóvenes, los policías informaron al servicio de comunicaciones policiales que perseguían un automóvil con "cuatro masculinos con apariencia de menores, jóvenes", que "estaban armados", por lo que les cruzaron el Nissan Tiida para detenerlos.

Testimonio del subcomisario de la Policía Federal, Pablo Andrés Blanco.

El subcomisario Blanco expuso durante casi tres horas ante los jueces Ana Dieta de Herrero, Daniel Navarro y Marcelo Bartumeu Romero.

Contó que fue convocado el 17 de noviembre de 2021 al barrio de Barracas por un supuesto "enfrentamiento armado", adonde llegó al mediodía.

"Cuando llegué al lugar, había mucha cantidad de personal policial de la Ciudad. Cerca de 100 personas. Lo primero que hago es entrevistarme con un oficial jefe de la Comuna, Inca (uno de los imputados por encubrimiento) y me cuenta que una brigada de ellos venia recorriendo y advierte el paso de un Volkswagen Suran sospechoso por la avenida Iriarte. Dijo que luego que se identificaron los policías, el vehículo se dio a la fuga, embistiendo a uno de los policías y que ellos se sintieron amenazados repeliendo dicha agresión con disparos", relató Blanco.

A continuación, el subcomisario remarcó que recién se pudo comenzar a peritar el vehículo en el que viajaba Lucas y sus tres amigos cuatro horas más tarde, luego de recibir la correspondiente autorización judicial.

Sin embargo, durante el procedimiento, Blanco señaló que observó "matices" que le hicieron dudar si la versión que le habían dado los policías porteños era tal.

"Tengo mucha experiencia en otras intervenciones. Todo el tiempo hacemos detenciones y es difícil que al toque caigan los padres del menor delincuente y quieran saber qué pasó con su hijo y con la intensidad que lo hacían", relató el funcionario de la PFA y agregó: "Era un auto sin pedido de secuestro. El conductor estaba autorizado a usarlo. Uno no va a robar con su vehículo."

En ese sentido, Blanco indicó en reiteradas oportunidades que uno de los elementos que más llamó su atención en el auto fue un equipo de mate que tenían los adolescentes en el portaobjetos del vehículo.

"Los chicos tenían botines y parecía que iban tomando mate. Si vos vas a robar, no te vas de camping. Me hizo hacer un juicio de valor interior de que no podrían tratarse de delincuentes que quieran fugarse de la policía. Fue un pensamiento mío de ese momento porque no había una pericia que lo confirme. En 25 años de experiencia, nunca tuve una apreciación como esta", afirmó.

Además, Blanco sostuvo que el arma encontrada en el Volkswagen Suran "era de juguete".

"Cuando yo llego al lugar del hecho, no recuerdo que hubiera gente asomándose a la camioneta. Sí se distinguía que había un objeto en el auto. Hasta las 16, el auto estuvo en dominio de la Policía de la Ciudad. Después intervenimos nosotros, y cuando se terminó el peritaje, entre las 17 y las 18, pude ver el arma, que era una réplica", describió.

El juicio

En el juicio, Issasi, López y Nieva –los tres efectivos de la Policia de la Ciudad que les dispararon a los ocupantes del auto– debieron afrontar una acusación por "**homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, por placer, por odio racial, por el concurso premeditado de dos o más personas y por cometerse abusando de su función o cargo por un miembro de una fuerza policial**".

Además, los tres fueron imputados por las "**tentativa de homicidio agravado, falsedad ideológica y privación ilegal de la libertad agravada por abuso funcional y sin previsión de la ley**", en el caso de los amigos de Lucas, que fueron sometidos a vejaciones y encierro.

En tanto, a los otros 11 policías (que también llegaron al debate detenidos) se los juzgó por "**falsedad ideológica, privación ilegal de la libertad agravada por abuso funcional y sin previsión de la ley, encubrimiento agravado por la condición de funcionarios públicos y por ser el delito precedente especialmente grave e imposición de torturas**" y, en el caso de los imputados Cuevas e Inca también por "**falso testimonio agravado por haber sido cometido en una causa penal y en perjuicio de los imputados**".

El fallo

El fiscal Guillermo Pérez de la Fuente pidió la pena de **prisión perpetua** para los policías Gabriel Alejandro Issasi (42), Fabián Andrés López (48) y Juan José Nieva (38). El fiscal coincidió con la querella en el pedido de pena por el homicidio agravado del chico de 17 años.

"Señores jueces, los tres dispararon sus armas con la finalidad de matar", dijo el fiscal para luego pedir la pena de perpetua para Isassi, López y Nieva en calidad de coautores del crimen.

El fiscal consideró que el homicidio de Lucas y la tentativa de homicidio de sus tres amigos está agravado por **el uso de armas de fuego, por alevosía, por el concurso premeditado de dos o más personas, por haber sido cometido abusando de sus funciones policiales, y por odio racial y placer.** En este sentido, De la Fuente aseguró que los oficiales actuaron guiados por "**prejuicios raciales, de clase, de edad y de vestimenta**".

"**¿Cómo razonaron estos policías de la Ciudad? Si salís de un barrio carenciado no sólo sos pobre sino que también sos delincuente; si además sos más o menos de tez oscura, entonces sos más propenso a delinquir; si sos joven y vestís de una determinada forma, debés de ser agresivo, violento, y probablemente estés armado; y si estás en un auto como en el que estaban los chicos, debe ser robado**", aseguró el fiscal, quien añadió que "**existió violencia institucional**", ya que "**la institución de la Policía de la Ciudad, lejos de proteger, a través de estos integrantes ejerció ilegítimamente violencia contra los menores**".

La condena por odio racial

La reciente condena a prisión perpetua para tres policías de la Ciudad que asesinaron a Lucas González, junto a las penas por encubrimiento a otros seis efectivos, tuvo características inéditas.

Además de la celeridad con que se llegó a la sentencia, y la infrecuente ruptura del pacto de silencio institucional con la confesión de uno de los policías, aparece por primera vez el agravante por **odio racial juzgado en la conducta de un uniformado**.

Por otra parte, con la teoría de la manzana podrida de por medio, quedan excluidos el jefe de la Policía de la Ciudad, Gabriel Berard –que ya fue señalado en los testimonios– los altos mandos y las responsabilidades políticas, al menos en este primer juicio, ya que se abre otro proceso.

La figura de "odio racial" aplicada a las fuerzas de seguridad y la forma en que este odio, socialmente construido, opera efectivamente cuando los policías "levantan" sospechosos, "aprietan", "verduguean" y, finalmente, disparan: ponen en práctica una suerte de "selección natural" que, paradójicamente –o no– suele ser aplicada por personas del mismo origen social que aquellos a los que estigmatizan.

Las ferias de San Telmo: un paseo obligado para entender nuestra identidad

Por Luciana Piñerúa

Recorrer las ferias en San Telmo es, desde siempre, un plan atractivo para cualquier fin de semana. Sin embargo, entre sus puestos y fachadas históricas se conjuga el origen de la identidad porteña con la posibilidad de cubrir las necesidades económicas y sociales básicas de cada ciudadano.

Es domingo, son las siete de la mañana y el frío de este tramo del invierno pareciera no importar, porque el camión donde los feriantes guardan sus cosas se acerca al Parque Lezama. A partir de allí, cada uno de ellos se dispondrá a armar su respectivo puesto de estructura metálica, con su característico techo de lona azul, para afrontar el resto del día. Los vendedores, que vienen de distintas partes de la ciudad y hasta algunos de la provincia de Buenos Aires, se ocupan de organizar sus productos dentro de sus lugares. Muchos poseen un solo sector, otros dos y algunos, incluso, hasta tres. En ellos se puede encontrar una gran variedad de productos, pero todos bajo dos reglas fundamentales: nada de productos comestibles ni de marca.

"Soy parte de la feria desde hace más de veinte años", subraya Cristina con orgullo. En su lugar, ubicado justo enfrente del monumento a la cordialidad argentino-uruguaya, vende ropa usada que recolecta de otras ferias, donaciones o simplemente que le dio su familia. Al igual que muchos otros feriantes, sus inicios en la feria tuvieron que ver con una necesidad económica que parecía ser temporal, pero que aún hoy perdura. En otros sectores del parque se pueden encontrar otros productos tales como juguetes, libros e incluso herramientas.

Ahora bien, esto sucede en el sector del parque que corresponde al barrio de La Boca, pero en el extremo opuesto, hacia San Telmo, el paisaje es otro: el centro de atracción es la feria de artesanos. Aquí hay menos vendedores y todos se dedican a exponer sus trabajos, que van desde juguetes hasta mates, pasando por accesorios y bijouterie de propia autoría.

Pero eso no es todo. Si se sigue caminando por la calle de la esquina hacia el norte, se puede encontrar otro punto icónico: la feria de la calle Defensa. Al igual que las dos anteriores, aquí los feriantes se ubican en diversos puestos alienados sobre la calle, esta vez con techos de lona color negra, aunque también están los que prefieren ubicarse sobre el empedrado o caminando. A su vez, la variedad de artículos también es mucho más grande, desde sombreros a jarrones, mapas, sifones, instrumentos musicales y otras antigüedades con las que los puesteros buscan competir con los locales comerciales.

Al llegar al cruce con la calle Humberto 1° nos encontraremos finalmente con la Plaza Dorrego, lugar de origen de la feria allá por los años 70 y que compone el nacimiento de una nueva forma de comercio en la zona a partir de las necesidades económicas de los diversos participantes. Es importante destacar que, si bien hoy en día es conocida por tener a la venta artefactos históricos, al momento de su conformación simplemente se los promocionaban como objetos en desuso. Como así también, productos que se los consideraba sólo de la clase alta, pero que en realidad podían también pertenecer a familias de clase media.

"¿Quiere vender sus cosas viejas? Hágalo en una plaza", citaba aquella vieja publicidad creada por el arquitecto José María Peña y publicada en los diarios Clarín y La Nación, hace más de cincuenta años. En su origen (año 1968) la feria se creó como parte de los festejos por la conmemoración de la Semana de Buenos Aires, fiesta en la cual se celebra el Día del Patrono, San Martín de Tours. Con tan solo 30 participantes, y bajo la organización del Museo de la Ciudad de Buenos Aires, tuvo un singular éxito en aquella primera experiencia. Por eso se seguiría repitiendo y sumaría nuevos feriantes a través de los años.

Asimismo, otra de las principales razones por las cuales su origen fue tan importante, es que una feria de estas características nunca había existido en Buenos Aires. Este modelo era muy común en Europa, o en ciudades como Montevideo o Santiago de Chile (la Feria de Tristán Narvaja y Mercado Persa, respectivamente), pero nunca había surgido en nuestra ciudad.

Muchas de las personas que en ese momento le dieron origen a la feria de San Telmo, actualmente desarrollan su actividad durante el resto de los días en las galerías cercanas, como la de Casa Ezeiza. "Mi familia, que formó parte de la feria desde sus inicios, compró este local para mi emprendimiento hace unos quince años", cuenta uno de los comerciantes, y agrega "amo poder continuar la trayectoria familiar". La feria pasó por muchos altibajos, desde la transformación de las ventas a plataformas digitales, hasta la suspensión de sus actividades durante la pandemia, pero nada pudo acabar con su esencia.

Las ferias son un ícono del barrio porteño de San Telmo, ya que contribuyen a la identidad cultural del barrio. Nacidas a partir de necesidades económicas, hoy son casi una columna vertebral de la zona, que reflejan el talento y el trabajo duro y esmerado de todos sus integrantes.

Ellas están presentes cada fin de semana desde temprano, aunque el clima sea el ideal o no tanto. Nuevas personas se acercan hasta allí para conocerlas, vincularse con la cultura local, escuchar música o ver los diversos espectáculos de tango en la calle, redescubrir el barrio viejo, o en ciertos casos, experimentarlo por primera vez. Como sea, las ferias de San Telmo son una visita ineludible, surgidas a la sombra de una necesidad de la que lograron trascender para convertirse en un mojón cultural que trasluce la esencia de la identidad porteña.

www.silosareneros.com.ar

Seguinos en: /silosareneros @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.

silos areneros buenos aires

Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

PAPELERA JC
de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

·Artículos de limpieza al por mayor

·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
Olavarría 670

Número 07 del Año 21
julio 2023

Números publicados: 246

Tirada de esta edición:

2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y Aristóbulo del Valle
- Alte. Brown y Brandsen
- Alte. Brown y Olavarría
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Carlos Calvo y Defensa
- Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario
Diego Nicolás Roberti
Registro de Propiedad Intelectual
N° 84854486

Director Editorial
Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:
Gráfica Sánchez
Marcelo T. de Alvear 3304
Ciudadela

4300-6396
laurdimbre@yahoo.com.ar

((*Viene de la página 2)*

Como señala el autor en la introducción de "El gran operador", esta panorámica de su vida también refleja el funcionamiento del sistema de salud argentino y sus claroscuros. "Un derrotero complejo, quijotesco y por momentos contradictorio, que acabó por determinar el sino trágico de su final", apunta el biógrafo.

Favaloro, un hombre recto, incansable e insobornable.

Favaloro se suicidó con un disparo al corazón un 29 de julio del año 2000, a sus 77 años, cuando la Fundación que llevaba su nombre atravesaba una compleja crisis financiera, tras el recorte fiscal a la entidad y la deuda de la obra social PAMI.

"Por las características que tuvieron su intensa y prolífica vida y su dramática muerte, o quizás a pesar de ello, es que René Gerónimo Favaloro ha trascendido la obra científica y médica para erigirse en un símbolo que evoca en la opinión pública argentina valores como la honestidad, la vocación de servicio y la excelencia profesional, aunque la raigambre de su figura no esté exenta de controversias y complejidades que, precisamente, hacen a la condición humana", resume el periodista Pablo Morosi, en su libro "El gran operador", de editorial Marea.

Por eso mismo, el libro no escapa a las aristas políticas que envuelven su figura, porque aunque René se reivindicaba médico, lo cierto es que "para conseguir sus metas supo encumbrarse, con pragmatismo y astucia, en la trama del poder", escribe el biógrafo y así lo detalla: "Sin distinguir entre colores partidarios ni entre períodos democráticos o de regímenes dictatoriales, frecuentó incansable los despachos oficiales y se hizo habitúe los cócteles de empresarios, diplomáticos y sindicalistas, siempre en procura de ayudas y acuerdos imprescindibles para financiar su iniciativa".

Esa misma iniciativa que hoy sigue en pie con la Fundación Favaloro y que desde mayo de este año se ve cubierta con un homenaje visual y potente: un mural hiperrealista, de 22 metros de altura, que retrata al cirujano con su pelo tirante para atrás, vestido con delantal blanco.

El mural, que asoma en la intersección de Belgrano y Entre Ríos, fue realizado por Maxi Bagnasco, el artista conocido por hacer murales de Maradona y de Messi, otros de los héroes del imaginario argentino. Cuando lo inauguraron, su familia lo definió como "el último gran prócer".

MAT CUCICBA 7423

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523 - @LORUSSO_SERVICIOSINMOBILIARIOS

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- ¿Sufrió un accidente laboral?
- ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al **2084-4576** o al **15-6812-9915**
Solicite entrevista

- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

Espinosa Atelier
Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex
Trabajos de Herrería y Aluminio
COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907
atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

Baldini
Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo.Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK
Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

/gcba

buenosaires.gob.ar/Seguridad

En la Ciudad, podés hacer una denuncia llamando al 911.

Ahora es más rápido y no tenés que ir a la comisaría.

Conocé más

Buenos Aires Ciudad

Brazos Abiertos